



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15463

18/07/2017

43486

AUTOR/A: MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS)

RESPUESTA:

Existen diferentes criterios para identificar los Tramos de Alta Concentración de accidentes (TCA). El utilizado en el informe referido en la pregunta no es coincidente con el empleado por la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

En el intervalo indicado de N-550 entre el P.K. 121,76 y 139,11, en la última revisión de tramos de concentración de accidentes, se encontrarían los TCA identificados entre los PP.KK. 124,6 y 125,3, y entre los PP.KK. 134,3 y 134,8. Asimismo, hay que indicar que el tramo entre los PP.KK. 121,76 y 124,3 no es de titularidad estatal, al haber sido cedido al Ayuntamiento de Pontevedra.

En cuanto a las actuaciones ejecutadas, que se están ejecutando o cuya tramitación se desarrolla por el Ministerio de Fomento, al margen de las tareas de mantenimiento y conservación que se desarrollan de forma continua, para estos dos tramos de concentración de accidentes serían las siguientes:

- N-550: PK 124,6 a 125,3. Se ha señalado convenientemente el tramo de concentración de accidentes. En este tramo, el Ministerio de Fomento puso en servicio en 2013 de remodelación del nudo de O Pino (que enlaza la N-550 en su PK 124,3 con la PO-10), y que ha supuesto una mejora integral de este enlace, principal nudo de comunicaciones del sur de la ciudad de Pontevedra, y en 2015 se ha puesto en servicio el nuevo acceso Sur a la ciudad, actuación ejecutada por el Ayuntamiento de Pontevedra y financiada por el Ministerio de Fomento, en virtud del convenio suscrito entre ambas administraciones. Asimismo, el Ministerio de Fomento está desarrollando, en este ámbito, la circunvalación de Pontevedra (A-57), que vendrá a sustituir funcionalmente a la N-550, cuyo primer tramo (Vilaboa-A Ermida) está en fase de ejecución de obras, mientras que el segundo tramo (A Ermida-Pilarteiros) está en fase de redacción de proyecto de trazado, y el tercer tramo (Pilarteiros-Barro y conexión con la AP-9 en Curro) está en fase de redacción de estudio informativo, habiéndose obtenido la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental en junio de 2017.

- N-550: PK 134,3 a 134,8. Se ha señalado convenientemente el tramo de concentración de accidentes, y se ha ejecutado en 2016 la actuación de "Rehabilitación del firme de la carretera N-550 entre los PP.KK. 133+000 y 136+000", que ha incluido la



rehabilitación del firme en tramos puntuales, el repintado de la señalización horizontal, así como la reparación de la iluminación en la travesía, y la ejecución de un tramo de aceras asociadas al Camino de Santiago.

Madrid, 02 de octubre de 2017